



ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO

Medir para mejorar

La reforma legislativa para eliminar al Coneval y transferir sus funciones a INEGI y la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada y el miércoles se publicó por fin en el Diario Oficial.

Con ese nuevo marco, el INEGI difundirá los datos de la medición de la pobreza pronto. Sin embargo, la otra función de Coneval, igual o más importante, la evaluación de programas y políticas sociales está en vilo. La legislación ahora encarga la evaluación de los programas a la Secretaría de Hacienda y la “integral” al INEGI, sin especificar en qué consiste.

Para este año la Secretaría de Hacienda ordenó la evaluación de 14 programas federales, 12 evaluaciones de consistencia y resultados y 2 “evaluaciones de indicadores”. Considerando que hay 317 programas que podrían evaluarse: 98 de subsidios y 219 de prestación de servicios públicos, el alcance es mínimo.

Para dimensionar la reducción, el año anterior, todavía con la participación de Coneval, el Programa Anual de Evaluación 2024 consideraba la evaluación integral de 123 programas y otras 8 evaluaciones de otros tipos. Hay una reducción notable del alcance de las evaluaciones y muy probablemente también de su enfoque y utilidad.

La evaluación es la función de Coneval que presenta más riesgos, podríamos quedar “ciegos” acerca de los resultados de políticas y programas que ejercen al menos 2 billones de pesos para desarrollo social en 2025. La mitad son ejercidos centralmente por el gobierno federal: 763 mil millones en programas de subsidios y 271 mil millones para programas de prestación de servicios, además hay 969 mil millones en el gasto federalizado también para programas de desarrollo social.

Por lo pronto, las nuevas cifras de pobreza para 2024 deben conocerse muy pronto. Su fuente de datos, la ENIGH, se difundirá el 30 de julio. Ese mismo día o pocos días después, el INEGI debe presentar por primera vez los nuevos datos de pobreza.



Ante ese nuevo contexto institucional, un grupo de seis instituciones académicas, centros de pensamiento y organizaciones civiles especializadas hemos creado el "Consortio por la Medición y la Evidencia". Participan el EQUIDE de la Ibero, México Evalúa, México Cómo Vamos, CEEY, IMCO y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. En un futuro cercano esperamos sumar a más.

El propósito del Consortio es dar seguimiento de manera independiente a la medición de la pobreza y a la evaluación de las políticas y programas sociales. Estamos convencidos que ambas funciones son de alto valor público pues tienen un impacto directo en la prosperidad de los hogares y el crecimiento económico.

El Consortio surge con un ánimo de colaboración y diálogo constructivo con el INEGI. A la vez que se considera una gran pérdida institucional la desaparición del Coneval, se reconoce la capacidad y autonomía del INEGI.

El Consortio realizará el análisis independiente de la ENIGH y de los resultados de la medición de la pobreza, una vez que INEGI los presente. Y posteriormente impulsar evaluaciones de políticas y programas sociales, buscando haya diálogo y participación en instancias formales.

Las cifras de pobreza y los resultados de las evaluaciones no son ajenos a la dinámica de la confrontación política, lo deseable para el Consortio es que el debate público cuente con evidencia, que los argumentos estén basados en información con datos duros y análisis rigurosos. Lo importante en mediciones y evaluaciones no es sólo poner una "calificación" al gobierno. Lo realmente valioso es contar con un diagnóstico sobre las condiciones de vida de la población y sobre las acciones para garantizar y promover el ejercicio de derechos sociales, muy en especial de quienes viven con carencias y menor ingreso. El principal propósito de medir es mejorar. ●